

**HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
COMPLEJO ACAMÁN**

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/17	31/12/16	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	31/12/17	31/12/16
ACTIVO NO CORRIENTE:				PATRIMONIO NETO:			
Inmovilizado intangible-		1.526	1.069	Fondos propios-		1.515.710	1.352.055
Aplicaciones informáticas		1.526	1.069	Fondo social	6.a	1.352.055	1.253.655
Inmovilizado material-	4	2.264.477	2.163.952	Aportaciones por capitalización de deudas	6.b	-	6.472
Terrenos y construcciones		1.475.460	1.504.593	Resultado del ejercicio		163.655	91.928
Instalaciones, maquinaria, mobiliario y otro inmovilizado		784.382	659.126	Subvenciones, donaciones y legados recibidos-		709.657	771.158
Inmovilizado en curso y anticipos		4.635	233	Subvenciones, donaciones y legados	6.c	709.657	771.158
Total activo no corriente		2.266.003	2.165.021	Total patrimonio neto		2.225.367	2.123.213
				PASIVO NO CORRIENTE:			
				Deudas con vinculadas a largo plazo-	9.b	559.601	559.601
				Deudas con otros centros y c/c Congregación		559.601	559.601
				Total pasivo no corriente		559.601	559.601
				PASIVO CORRIENTE:			
				Deudas a corto plazo-		67.026	31.751
				Otros pasivos financieros		67.026	31.751
				Deudas con vinculadas a corto plazo-	9.b	202.468	35.397
				Deudas con otros centros y c/c Congregación		202.468	35.397
ACTIVO CORRIENTE:				Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-		233.617	152.714
Existencias		26.755	17.375	Proveedores		136.336	70.458
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-	5	535.774	443.799	Remuneraciones pendientes de pago		22.497	12.679
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		482.974	401.999	Deudas con las Administraciones Públicas	7	71.284	63.770
Créditos con las Administraciones Públicas	7	52.800	41.800	Periodificaciones a corto plazo		3.500	5.807
Periodificaciones a corto plazo		-	1.960	Total pasivo corriente		503.111	219.862
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		459.547	274.521				
Total activo corriente		1.022.076	737.655	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		3.288.079	2.902.676
TOTAL ACTIVO		3.288.079	2.902.676				

Las notas 1 a 12 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2017.

**HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
COMPLEJO ACAMÁN**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2017

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios-	8.a	3.391.429	2.927.720
Prestación de servicios		3.391.429	2.927.720
Aprovisionamientos-	8.b	(854.344)	(683.696)
Compras de fármacos y otros aprovisionamientos		(221.743)	(145.263)
Trabajos realizados por otras empresas		(632.601)	(538.433)
Otros ingresos de explotación-		34.807	20.908
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		34.807	20.908
Gastos de personal-		(2.014.701)	(1.790.980)
Sueldos, salarios y asimilados		(1.593.876)	(1.391.990)
Cargas sociales	8.c	(420.825)	(398.990)
Otros gastos de explotación-		(271.814)	(272.785)
Servicios exteriores		(169.677)	(202.001)
Tributos		(1.365)	(1.338)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(3.187)	-
Otros gastos de gestión corriente	9.a	(97.585)	(69.446)
Amortización del inmovilizado		(197.302)	(184.485)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	6.c	79.640	81.723
Otros resultados		(245)	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		167.470	98.405
Gastos financieros-		(3.815)	(6.477)
Por deudas con empresa del Grupo y asociadas	6.b	(3.815)	(6.472)
Por deudas con terceros		-	(5)
RESULTADO FINANCIERO		(3.815)	(6.477)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		163.655	91.928
Impuestos sobre beneficios	7	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		163.655	91.928
RESULTADO DEL EJERCICIO		163.655	91.928

Las notas 1 a 12 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2017.

HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS COMPLEJO ACAMÁN

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		163.655	91.928
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto-			
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	6.c	18.139	16.406
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		18.139	16.406
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias-			
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	6.c	(79.640)	(81.723)
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		(79.640)	(81.723)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		102.154	26.611

Las notas 1 a 12 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2017.

HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS COMPLEJO ACAMÁN

B) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Fondo Social	Aportaciones Capitalización Deudas	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados	Total
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	1.334.758	4.271	(85.374)	836.475	2.090.130
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	91.928	(65.317)	26.611
Otras variaciones del patrimonio neto-					
Traspaso resultados ejercicio 2015	(81.103)	(4.271)	85.374	-	-
Aportación por capitalización de deudas	-	6.472	-	-	6.472
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	1.253.655	6.472	91.928	771.158	2.123.213
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	163.655	(61.501)	102.154
Otras variaciones del patrimonio neto-					
Traspaso resultados ejercicio 2016	98.400	(6.472)	(91.928)	-	-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	1.352.055	-	163.655	709.657	2.225.367

Las notas 1 a 12 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2017.

HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS COMPLEJO ACAMÁN

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Euros)

	Notas	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION (I)		260.471	63.189
Resultado del ejercicio antes de impuestos		163.655	91.928
Ajustes al resultado-		124.664	109.239
- Amortización del inmovilizado		197.302	184.485
- Correcciones valorativas por deterioro		3.187	-
- Imputación de subvenciones	6.c	(79.640)	(81.723)
- Gastos financieros		3.815	6.477
Cambios en el capital corriente-		(27.848)	(137.978)
- Existencias		(9.380)	4.019
- Deudores y otras cuentas a cobrar		(95.162)	(150.644)
- Otros activos corrientes		1.960	(132)
- Acreedores y otras cuentas a pagar		39.459	8.779
- Otros pasivos corrientes		35.275	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		(256.840)	(78.028)
Pagos por inversiones-		(256.840)	(78.028)
- Inmovilizado intangible		(2.776)	-
- Inmovilizado material		(254.064)	(78.028)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		181.395	196.755
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio-		18.139	16.406
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos		18.139	16.406
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero-		163.256	180.349
Emisión Organismos vinculados		163.256	181.021
Devolución Organismos vinculados		-	(672)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)		185.026	181.916
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		274.521	92.605
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		459.547	274.521

Las notas 1 a 12 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2017.

Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús

Complejo Acamán

Estados financieros del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús Complejo Acamán

Memoria del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2017

1. Actividad de la entidad

El Complejo Acamán es un centro asistencial perteneciente a la Congregación de las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús, con C.I.F. nº R3800021B. La provincia canónica a la que pertenecía la Entidad hasta 31 de mayo de 2016 era la Provincia de Madrid que incluía el ámbito geográfico de Madrid, Comunidad Valenciana, Extremadura, Andalucía y Tenerife; con fecha 1 de junio de 2016, la Entidad pasó a formar parte de la Provincia Única de España.

La Entidad titular del mismo es una institución sin finalidad de lucro e incluida entre las que se señala el apartado 1 de la disposición adicional novena de la Ley 49/2002 de Régimen Fiscal de entidades sin fines lucrativos.

El domicilio social del centro se encuentra situado en la calle San Miguel de Geneto, nº 43, de San Cristobal de la Laguna (Santa Cruz de Tenerife).

Su objeto social, que coincide con su actividad principal, es la normalización de las personas con discapacidad intelectual y su total integración socio-laboral. Los dispositivos más relevantes para desarrollar su actividad son el colegio de educación especial, el centro de atención diurna y el centro especial de empleo. Durante el ejercicio 2015 se inició la actividad en el complejo sociosanitario para la atención de personas con discapacidad intelectual situado en el nuevo Hospital del Sur y propiedad del Instituto Insular de atención social y sociosanitaria.

El Centro disfruta de personalidad jurídica propia y está inscrito en dicho Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia con el número 002882.

Las cuentas financieras incluyen movimientos desde la titularidad, dada la especial característica de la persona jurídica titular, cuya estructura y funcionamiento ha sido reconocida en los acuerdos internacionales firmados con el Estado Español a nivel jurídico y económico de 3 de enero de 1979.

Cada una de las entidades adscritas a la Provincia Canónica de España desarrolla sus actividades de forma independiente, no existiendo servicios prestados entre las mismas de carácter significativo. No obstante, su adscripción como persona moral inferior a la Provincia Canónica de España, supone su subordinación, en virtud de derecho propio y con potestad ordinaria a la Superiora Provincial, quien con sus órganos de Gobierno y Coordinación de la estructura provincial, establece a su vez, pautas, políticas y procedimientos generales para el bien común y buen gobierno de la Provincia, en diferentes ámbitos de su vida y gestión ordinaria.

Entre las funciones inherentes a la Provincia, conforme establecen las Constituciones de la Congregación, se encuentra el ejercicio eficiente de la comunicación de bienes de los recursos excedentarios entre las diferentes casas y órganos del Instituto, regulado por el principio de la caridad, que conlleva una equitativa y eficiente distribución de los mismos, en aras de la oportuna y suficiente financiación de sus diferentes actividades ordinarias y de inversión. Asimismo, los Centros contribuyen de forma equitativa, ordinaria y anual, al sostenimiento de los órganos de Gobierno y Coordinación que integran la estructura provincial. Dichas actuaciones han sido consideradas en la correspondiente clasificación de saldos y operaciones, y hay que interpretarlas en este contexto.

El Centro mantiene relación con distintas entidades públicas vinculadas a la atención de personas con discapacidad intelectual. Una parte significativa del importe neto de la cifra de negocios corresponde a prestaciones de servicios realizadas a distintos organismos públicos.

2. Bases de presentación de los estados financieros

a) Marco normativo de información financiera aplicable por el Centro

De acuerdo con la normativa que rige la actuación de la Entidad, la misma no está sujeta a obligaciones contables normalizadas, no resultando de obligación la formulación de cuentas anuales de acuerdo con un marco de información financiera expresamente establecido. Por este motivo los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el marco normativo de información financiera que la Entidad ha considerado que mejor le permite alcanzar el propósito de mostrar la imagen fiel, que es el que se detalla a continuación:

- Los Acuerdos entre el Estado Español y la Santa Sede.
- El Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, así como las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, 602/2016 y sus adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad así como sus normas complementarias.

b) Imagen fiel

Los presentes estados financieros se han preparado a partir de los registros contables del Complejo Acamán, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera indicado en el apartado anterior y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de las operaciones y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estos estados financieros, que han sido preparados por la Dirección del Centro y por los responsables de Gobierno de la Entidad, se someterán a la aprobación por el Consejo Provincial, estimándose que serán aprobados sin ninguna modificación.

c) Principios contables

La Dirección del Centro ha preparado estos estados financieros teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichos estados financieros. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimaciones realizadas

En la elaboración de los presentes estados financieros se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección del Centro para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados. Básicamente estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles, al cálculo del deterioro de valor de los créditos por operaciones comerciales y a la estimación de pasivos contingentes y provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2017, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Corrección de errores

En la elaboración de los estados financieros no se ha detectado ningún error que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en los estados financieros del ejercicio 2016.

g) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2016 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2017.

h) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2016.

3. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de los estados financieros para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. El impuesto sobre el valor añadido que grava los elementos de inmovilizado intangible se incluye en el precio de adquisición debido a que el mismo no es recuperable directamente de la Hacienda Pública, ya que los servicios prestados por el Centro se encuentran exentos del citado impuesto según el artículo 20.1.2º de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas que figuran registradas en el activo del balance corresponden a los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos y se amortizan de forma lineal en el plazo de cuatro años desde la entrada en explotación de cada aplicación. Los gastos de mantenimiento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

b) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran inicialmente al precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

El impuesto sobre el valor añadido que grava los elementos de inmovilizado material se incluye en el precio de adquisición debido a que el mismo no es recuperable directamente de la Hacienda Pública, ya que los servicios prestados por el Centro se encuentran exentos del citado impuesto según el artículo 20.1.2º de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

El Centro amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años vida útil
Edificios y construcciones	30 - 33
Instalaciones, maquinaria y utillaje	10 - 15
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Elementos de transporte	10
Otro inmovilizado	10

c) Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

En la fecha de cierre del ejercicio el Centro revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si dichos activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, el Centro calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

En los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se ha registrado ningún deterioro significativo del inmovilizado material e intangible.

d) Arrendamientos

Los gastos derivados de los contratos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan. El Centro no tiene arrendamientos financieros.

Cualquier cobro o pago realizado al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

e) Instrumentos financieros

Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinada, que se negocian en un mercado activo y sobre los que el Centro manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

En particular y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, se realiza un análisis individualizado de los clientes y las correspondientes pérdidas por deterioro se dotan en función del riesgo que presentan las posibles insolvencias con respecto a su cobro. En este sentido, el Centro ha registrado durante el ejercicio 2017 un deterioro de sus cuentas por cobrar por importe de 3 mil euros.

Al menos al cierre del ejercicio se realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Centro da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Las fianzas entregadas se registran por los importes efectivamente entregados para la constitución de las mismas, el cual no difiere significativamente de su valor razonable.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Centro y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Centro ha clasificado todos sus pasivos financieros a corto plazo como débitos y partidas a pagar.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

El Centro da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

f) Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

En la asignación de valor a sus inventarios el Centro utiliza el método del precio medio ponderado, que dada la elevada rotación no difiere significativamente del FIFO.

El Centro efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición.

g) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

h) Impuestos sobre beneficios

El Centro aplica el régimen fiscal especial previsto en los artículos 5 a 15 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, por el que no se devenga gasto por impuesto sobre beneficios.

i) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El Centro sigue el criterio de registrar sus ingresos por conciertos con organismos públicos atendiendo al importe pactado y según la actividad realizada.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

j) Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos el Centro sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- b) Subvenciones de carácter reintegrable: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

k) Provisiones y contingencias

En la preparación de los presentes estados financieros, el Centro ha diferenciado entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Centro.

Los estados financieros recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el Centro no esté obligado a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe, por el que en su caso, figurará la correspondiente provisión.

l) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Centro está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta y comunica la decisión del despido de manera apropiada. No existen razones objetivas que hagan necesaria la contabilización de una provisión por este concepto al cierre de los ejercicios 2017 y 2016.

m) Premio de jubilación y paga extraordinaria por antigüedad

De acuerdo con el convenio colectivo aplicable al Centro se establece para determinado personal docente de los centros concertados y pago delegado por parte de la Administración, un premio de jubilación de tres mensualidades por los primeros quince años de antigüedad, y un mes más por cada quinquenio o fracción. Este premio de jubilación se transformará en una paga extraordinaria por antigüedad, de modo que los trabajadores y trabajadoras que cumplan 25 años de antigüedad, tendrán derecho a una paga cuyo importe será equivalente al de una mensualidad extraordinaria por cada quinquenio cumplido, siempre que se garantice su percepción con compromiso fehaciente de la administración educativa correspondiente. En tanto la administración educativa no garantice la efectividad de dicha transformación, comprometiendo el abono de dicha paga extraordinaria, se mantendrá vigente el derecho de los trabajadores y trabajadoras a percibir el premio de jubilación antes descrito. Ambos conceptos (paga extraordinaria y premio de jubilación) serán satisfechos por la Administración.

La Dirección del Centro considera que la citada retribución, al tratarse de un pago delegado, será satisfecha íntegramente por parte de los Organismos Públicos, por lo que no mantiene provisión alguna en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

n) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Centro, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad del Centro, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

ñ) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Actividades de explotación: actividades típicas de la Entidad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

o) Transacciones con partes vinculadas

Las operaciones que se realizan con entidades vinculadas a la titularidad del Centro se realizan a precios de mercado. Adicionalmente, la Dirección del Centro considera que los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que estima que no existen riesgos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance en los ejercicios 2017 y 2016 así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido el siguiente:

Ejercicio 2017

	Euros		
	Saldo Inicial	Adiciones/ Dotaciones	Saldo Final
Coste:			
Terrenos	148.629	-	148.629
Construcciones	2.437.915	42.425	2.480.340
Instalaciones, maquinaria, mobiliario y otro inmovilizado	2.186.051	248.681	2.434.732
Inmovilizado en curso y anticipos	233	4.402	4.635
	4.772.828	295.508	5.068.336
Amortización acumulada:			
Construcciones	(1.081.951)	(71.558)	(1.153.509)
Instalaciones, maquinaria, mobiliario y otro inmovilizado	(1.526.925)	(123.425)	(1.650.350)
	(2.608.876)	(194.983)	(2.803.859)
Neto	2.163.952		2.264.477

Ejercicio 2016

	Euros		
	Saldo Inicial	Adiciones/ Dotaciones	Saldo Final
Coste:			
Terrenos	148.629	-	148.629
Construcciones	2.437.915	-	2.437.915
Instalaciones, maquinaria, mobiliario y otro inmovilizado	2.103.333	82.718	2.186.051
Inmovilizado en curso y anticipos	-	233	233
	4.689.877	82.951	4.772.828
Amortización acumulada:			
Construcciones	(1.010.509)	(71.442)	(1.081.951)
Instalaciones, maquinaria, mobiliario y otro inmovilizado	(1.415.189)	(111.736)	(1.526.925)
	(2.425.698)	(183.178)	(2.608.876)
Neto	2.264.179		2.163.952

No existen compromisos por inversiones con terceros relevantes al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Las adiciones más significativas de los ejercicios 2017 y 2016 se corresponden, fundamentalmente, con elementos de transporte y certificaciones por las obras de mejora realizadas en las instalaciones del Centro.

Las subvenciones y donaciones recibidas relacionadas con el inmovilizado material se indican en la Nota 6 de la memoria.

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 el Centro tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso cuyo valor de coste es el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Construcciones	11.876	11.876
Instalaciones técnicas y maquinaria	595.295	589.304
Otro inmovilizado	340.881	283.173
Total	948.052	884.353

La Dirección del Centro considera que los valores netos del inmovilizado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 están cubiertos con las pólizas de seguro contratadas con entidades aseguradoras.

5. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe del balance al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Cientes por prestación de servicios:		
Particulares	42.825	40.829
Entidades Públicas	441.260	362.281
Cientes dudoso cobro	19.287	16.100
Provisión deterioro de valor operaciones comerciales	(20.398)	(17.211)
Otros deudores:		
Créditos Administraciones Públicas (Nota 7)	52.800	41.800
	535.774	443.799

El epígrafe "Entidades Públicas" recoge, básicamente, los importes pendientes de cobro por la actividad realizada con el Gobierno de Canarias y con el Cabildo de Tenerife al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros del Centro está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan en el Centro:

Riesgo de crédito

Con carácter general el Centro mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de reconocido prestigio y en organismos vinculados con reconocida solvencia. Una parte significativa del importe neto de la cifra de negocios del Centro corresponde a prestaciones de servicios realizadas con organismos públicos (véase Nota 1).

Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Centro dispone de la tesorería que muestra su balance, la generación anual de caja, así como la financiación que se detalla en la Nota 9.

Riesgo de tipos de interés

La tesorería del Centro está expuesta al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso pero no significativo en los resultados financieros y en los flujos de caja.

6. Patrimonio neto y fondos propios

a) Fondo Social

El Centro no tiene su capital social representado por acciones ni participaciones. Dadas las características de la Entidad, el Fondo Social se considera como la aportación patrimonial de la Entidad titular o de sus organismos mayores y que mantienen para el desarrollo de la actividad institucional. Se incrementa por nuevas aportaciones de la titularidad y por resultados de los distintos ejercicios.

El resultado del ejercicio 2017, al igual que en ejercicios anteriores, se traspasará al Fondo Social durante el ejercicio 2018.

b) Aportaciones por capitalización de deuda

Al objeto de dejar constancia en los estados financieros de la financiación aportada desde la titularidad del Centro y, en su caso, de entidades vinculadas, para beneficiar y reforzar la estructura financiera del Centro se registran hasta el ejercicio 2016 los intereses que se hubieran generado si la financiación hubiese procedido de entidades financieras como una aportación al Centro evitando así la salida de recursos dinerarios del mismo. Ello permite el incremento de los fondos propios del Centro.

Durante el ejercicio 2017 no se han registrado intereses por este concepto, al mantener los mismos pendientes de pago en el epígrafe "deuda con otros centros y c/c Congregación" del balance adjunto por importe de 3.815 euros.

c) Subvenciones, donaciones y legados

El movimiento habido durante los ejercicios 2017 y 2016 en este epígrafe del patrimonio neto ha sido el siguiente:

Ejercicio 2017

Organismo	Ámbito	Euros			
		Saldo Inicial	Adiciones	Traspaso a resultados	Saldo Final
Estado	Público	700.864	18.139	(71.879)	647.124
Comunidad Autónoma	Público	24.330	-	(1.922)	22.408
Otras entidades	Privado	45.964	-	(5.839)	40.125
		771.158	18.139	(79.640)	709.657

Ejercicio 2016

Organismo	Ámbito	Euros			
		Saldo Inicial	Adiciones	Traspaso a resultados	Saldo Final
Estado	Público	764.813	10.026	(73.975)	700.864
Comunidad Autónoma	Público	26.708	-	(2.378)	24.330
Otras entidades	Privado	44.954	6.380	(5.370)	45.964
		836.475	16.406	(81.723)	771.158

En este epígrafe se recogen las subvenciones y donaciones de activos fijos por parte de diversas entidades. Estos fondos se imputan a resultados en función de la depreciación de los bienes financiados. La práctica totalidad de las citadas subvenciones se encuentran cobradas al 31 de diciembre de 2017.

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 el Centro había cumplido con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas.

7. Situación fiscal

La composición del saldo correspondiente con la Administración Pública al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

Ejercicio 2017

	Euros	
	Activo	Pasivo
Hacienda Pública deudora subvenciones	52.800	-
Hacienda Pública acreedora por IRPF	-	32.507
Organismos de la Seguridad Social	-	38.777
Total	52.800	71.284

Ejercicio 2016

	Euros	
	Activo	Pasivo
Hacienda Pública deudora subvenciones	41.800	-
Hacienda Pública acreedora por IRPF	-	23.865
Organismos de la Seguridad Social	-	39.905
Total	41.800	63.770

El Centro está incluido en el Título II de la Ley 49/2002 de Régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos y de incentivos al mecenazgo al tratarse de una de las entidades a las que se refiere el apartado 1 de la Disposición adicional novena de la ley 49/2002. Le son de aplicación las exenciones que se reflejan en los artículos 5 a 15 de dicha Ley tanto en tributos locales como en el Impuesto sobre Sociedades por las rentas obtenidas.

Todas las rentas obtenidas en el ejercicio están exentas en el Impuesto sobre Sociedades y la figura del sujeto pasivo, a los solos efectos del Impuesto sobre Sociedades, está configurada de acuerdo a la normativa específica aplicable reflejada en el Acuerdo Iglesia Estado de 10 de Octubre de 1980.

Como consecuencia de ello, no existen diferencias temporarias, ni créditos impositivos a registrar en los estados financieros adjuntos.

Están sujetas a inspección las declaraciones de todos los impuestos que son de aplicación al Centro y no prescritos de acuerdo a la normativa tributaria. Ante las diferentes interpretaciones de la legislación, podrían existir contingencias fiscales susceptibles de materializarse en pasivos, si bien se considera que no tendrían un efecto significativo sobre los presentes estados financieros.

8. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a la actividad ordinaria del Centro en los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Prestaciones de servicios:		
Particulares	341.589	484.814
Entidades públicas	3.049.840	2.442.906
	3.391.429	2.927.720

La totalidad del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016 se ha realizado en Tenerife.

b) Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Compras de fármacos y otros aprovisionamientos	231.123	141.244
Servicios realizados por otras empresas	632.601	538.433
Variación de existencias de fármacos y otros aprovisionamientos	(9.380)	4.019
	854.344	683.696

La totalidad de los aprovisionamientos efectuados durante los ejercicios 2017 y 2016 han sido realizados en territorio español.

c) Cargas sociales

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Seguridad Social	405.742	387.971
Otros gastos sociales	15.083	11.019
	420.825	398.990

d) Personal

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2017 y 2016, obtenido en función del número de horas trabajadas por el personal a jornada completa, que no difiere significativamente con su plantilla al cierre del ejercicio utilizando el mismo método de cálculo, detallado por categorías profesionales y género, es el siguiente:

Ejercicio 2017

Categoría Profesional	Nº medio		Total
	Empleados	Empleadas	
Directivos	1	-	1
Licenciados	2	2	4
Técnicos y titulados medios	4	11	15
Operarios centro especial de empleo	-	10	10
Cuidadores y personal asistencial	23	31	54
Administrativos	2	1	3
Servicios Generales	4	2	6
	36	57	93

Ejercicio 2016

Categoría Profesional	Nº medio		Total
	Empleados	Empleadas	
Directivos	1	-	1
Licenciados	2	3	5
Técnicos y titulados medios	3	8	11
Operarios centro especial de empleo	-	10	10
Cuidadores y personal asistencial	22	30	52
Administrativos	2	1	3
Servicios Generales	2	-	2
	32	52	84

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2017 y 2016 con una discapacidad igual o superior al 33% es el siguiente:

Categoría Profesional	2017	2016
Técnicos y titulados medios (ATS, fisioterapeutas, ...)	10	10
Cuidadores y personal asistencial	-	1
	10	11

9. Operaciones y saldos con partes vinculadas

Los saldos y transacciones con partes vinculadas tienen su origen en operaciones comerciales y de financiación.

a) Operaciones con vinculadas

El resumen de las operaciones con partes vinculadas (organismos vinculados) realizadas durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Gastos de gestión	97.585	69.446

Los servicios recibidos, registrados en el epígrafe “Otros gastos de gestión corriente” de la cuenta de pérdidas y ganancias, incluyen los gastos de organismos vinculados.

b) Saldos con vinculadas

El importe de los saldos en balance con partes vinculadas (organismos vinculados) al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Deudas a largo plazo	559.601	559.601
Deudas a corto plazo	202.468	35.397

Las deudas a corto plazo corresponden, fundamentalmente, a una cuenta corriente.

El saldo de la cuenta “Deudas a largo plazo” corresponde íntegramente a la deuda contraída con organismos vinculados por operaciones de financiación y surge como consecuencia de la política de gestión centralizada de los recursos financieros llevada a cabo por los mismos (véase Nota 1). Este endeudamiento no está sujeto a condiciones previas de amortización ni tiene un vencimiento prefijado. Dado que la gestión de la tesorería se encuentra centralizada por un órgano gestor, este considera que el vencimiento de dichos créditos es a largo plazo.

10. Otra información

Órgano de Administración

Dado que el Complejo Acamán pertenece a la Provincia Canónica de España, de la Congregación de Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús, el Órgano de Administración del Centro se corresponde con el Consejo Provincial.

No se han devengado retribuciones por los miembros del Consejo Provincial durante los ejercicios 2017 y 2016. Asimismo, los estados financieros adjuntos no recogen otros gastos o crédito alguno que pudiera derivarse de sueldos, dietas, anticipos o créditos concedidos por el Centro al Consejo Provincial al cierre de los ejercicios 2017 y 2016.

Las funciones de la Alta Dirección del Centro son realizadas por parte del Consejo Provincial.

El importe satisfecho durante los ejercicios 2017 y 2016 por la prima de seguro de responsabilidad civil de los responsables de Gobierno de la Entidad ha sido realizada por una entidad vinculada al Centro, no reconociéndose por tanto gasto alguno en la cuenta de resultados.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se ha concluido, modificado o extinguido anticipadamente ningún contrato entre el Centro y sus propietarios, administradores o personas que actúen por cuenta de ellos, por operaciones ajenas al tráfico ordinario del Centro o que no se realice en condiciones normales.

Honorarios de auditoría

Los honorarios, sin incluir el Impuesto sobre el Valor Añadido, relativos a los servicios de auditoría de cuentas prestados por el auditor del Centro durante los ejercicios 2017 y 2016 han ascendido a 4.200 euros, en cada uno de los ejercicios.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	Días	
	2017	2016
Periodo medio de pago a proveedores	40	47
Ratio de operaciones pagadas	39	47
Ratio de operaciones pendientes de pago	46	50

	Euros	
	2017	2016
Total pagos realizados	1.027.453	1.056.766
Total pagos pendientes	136.336	70.458

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluido en el epígrafe "Proveedores" del pasivo corriente del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2017 según la Ley 11/2013 de 26 de julio, que desarrolla la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días. En el caso de compras de productos no perecederos y servicios, dicho plazo máximo sería de 60 días, siempre que exista un acuerdo entre las partes (mismo plazo que en el ejercicio 2016).

11. Información sobre medio ambiente

El Centro no ha realizado inversiones medioambientales por importe significativo. No se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental, ni existen contingencias relacionadas con la protección o mejora del medio ambiente.

Los gastos incurridos en los ejercicios 2017 y 2016 cuyo fin ha sido la protección y mejora del medio ambiente, no son relevantes para los presentes estados financieros.

12. Hechos posteriores

No se han producido acontecimientos significativos tras el cierre del ejercicio y hasta la fecha actual que deban ser puestos de manifiesto.

San Cristobal de la Laguna, 31 de marzo de 2018

Sor Isabel Santamaría
Superiora

D. Juan Carlos Griñón
Director Gerente